



## Comisiones unidas aprueban dictamen que reforma la Constitución en materia política-electoral

Las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, aprobaron con 62 votos a favor y 48 en contra, el dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución, en materia política-electoral. La votación de la Comisión de Reforma Política-Electoral fue de 20 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones. De la Comisión de Puntos Constitucionales, 21 votos a favor, 14 en contra y cero abstenciones, y en la de Gobernación y Población se emitieron 21 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,107005/titulo,Comisiones+unidas+aprueban+dictamen+que+reforma+la+Constituci%C3%B3n+en+materia+pol%C3%ADtica-electoral/>